Casa de la Cultura Jurídica
Hermosillo, Sonora

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos *3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado relacionado con el contrato 70220251, relativo al mantenimiento de transformador, por el periodo del 12 de julio al 10 de agosto de 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MARIO RAMIREZ SALAZAR

Firmado digitalmente por MARIO RAMIREZ SALAZAR
Fecha: 2022.10.10 11:04:31 -07'00'

Lic. Mario Ramírez Salazar

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No 70220251

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA; UBICADA EN CALZ. PRESBÍTERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ No. 26 COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA" CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN** MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220251 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSTRUCTORA SASNEG, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA GRIJALVA.

HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ MARÍA ORTIZ TIRADO" EN HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA".**

ANTECEDENTES

EL DÍA 11 DE JULIO DE 2022 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO,** NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220251 **PARA** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA; UBICADA EN CALZ. PRESBÍTERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ No. 26 COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA" CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE $75,864.00 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA), DIAS CALENDARIO CON INICIO 12 DE JULIO DE 2022 Y HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN** NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220251, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

0QLgQxFIL3ORu3PhELJI63YUDGE/bxbb6UMiRPU+KXY=

- MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Subdirección de Administración de Inmuebles	DOCUMENTO:	FECHA: marzo de 2022 CAT-M-SO-009-22

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA

UBICACION: CALLE PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMIREZ No. 28, HERMOSILLO, SONORA

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
TF.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE **TRANSFORMADOR TRIFÁSICO, PARA INTEMPERIE, TIPO PEDESTAL**, AISLAMIENTO CLASE 15 KV, CON DEVANADOS EN EL PRIMARIO Y EN EL SECUNDARIO DE COBRE, LA OPERACIÓN A UNA ALTITUD DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, **DE 300 KVA**, 13200-220/127 VCA, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, 60 C.P.S. IMPEDANCIA Z= 5.00% LIQUIDO AISLANTE EN ACEITE, MCA. PROLEC. CONFORME A LA NORMA NMX-J-285 P.U.O.C.T	PZA	1.00		
	SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES				
				Subtotal	
				IVA	
				TOTAL	

0QLgQxFIL3ORu3PhELJI63YUDGE/bxbb6UMiRPU+kXY=

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

	RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$ 65,400.00
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	$ 000.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$ 000.00**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$ 65,400.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$ 65,400.00**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$ 10,464.00
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$ 75,864.00**

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRANSFORMADOR, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022 CON VIGENCIA DE DIEZ MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS. SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO

0QLgQxFIL3ORu3PhELJI63YUDGE/bxbb6UMIRPU+kXY=

CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 19:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ MARÍA ORTIZ TIRADO" EN HERMOSILLO, SONORA

Lic. Mario Ramírez Salazar
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Marcelo Julio Galindo González
profesional operativo

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

[redacted]

0QLgQxFIL3ORu3PhELJI63YUDGE/bxbb6UMiRPU+kXY=

Firmado por: MARCELO JULIO GALINDO GONZALEZ
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507454387
Fecha: 24/08/2022 12:20:37.0067448 p. m.